

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



D.ª María Riutort Colom

VIUDA DE D. ANTONIO ARBONA

Falleció ayer, día 19 de Mayo de 1939, a las cuatro de la madrugada.

A LA EDAD DE 82 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

—(A. E. R. I. P.)—

Sus desconsolados: hijo, D. Francisco Arbona Riutort; hija política, D. Rosa Rullán Miró; nietos: D.ª María, D. Antonio, D. Francisco, D. Jaime, D. Pedro, José y Juanito; nietos políticos, D. Benito Ripoll Marqués y D.ª Rosita Ozonas Pons; bisnietos, bisnietas, primos, primas y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

El Excmo. y Rdmo. señor Arzobispo Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

COLABORACION

Las fiestas de la Victoria

España entera va a celebrar el gran triunfo de Franco, restaurador del auténtico espíritu nacional. Desviada nuestra historia de sus tradicionales caminos universales, ha sido preciso un colosal esfuerzo para sacudirnos el dominio que pesaba sobre la Patria y que en mil novecientos treinta y seis casi nos sumergió a esclavitud.

Asesinado Calvo Sotelo, acusador severo de los delitos de traición cometidos por un maldito Gobierno del que era exponente Casares Quiroga, los restos de aquel Ejército que se quiso triturar recogieron el ansia de liberación sentido por los españoles honrados. En tierra africana, que había forjado tantos héroes, sonaron reciamente los clarines en un amanecer precursor del renacimiento de España.

Franco, el Caudillo, hombre honrado, austero e inteligente, emprendió el azaroso camino de reconquistar a su Patria. Con voz de profeta y elegido, llamaba por la radio a los españoles recomendándoles que tuvieran fe en el triunfo, precisamente cuando fracasaba el alzamiento en las grandes capitales y zonas más ricas y la escuadra hacia causa común con los enemigos de España asesinando a los pundonorosos Oficiales que se negaban a servir intereses internacionales.

Ahora que sabemos las grandes dificultades de los primeros tiempos es cuando menos comprendemos nuestra

victoria, inexplicable casi a la luz de la razón. Sin barcos, sin aviones, sin artillería, un puñado de hombres se enfrentó contra todos los enemigos del interior y del exterior con la convicción firme de vencer. Era el espíritu de antaño que resurgía potente dispuesto a superar todos los obstáculos. Un nuevo Caudillo quemaba sus naves para no retroceder en su lucha por el ideal porque la fe iluminaba a los paladines de la gran cruzada en que se iba a decidir el triunfo o la muerte de la Civilización.

El Movimiento se impuso en Mallorca, Sevilla, en las tierras pardas de Castilla la Vieja y León, en las nemorosas de Galicia, en la magnífica Navarra y en el solar de la Pilarica. El resto de España quedaba dominado por la Ati-patria en la que, rápidamente, iba a hacer presa la Internacional democrático-comunista, amparada y protegida por los Estados que a sí mismos se llaman humanitarios, no obstante su crueldad. Voces amigas, en cambio, nos llegaron que loaban nuestra epopeya y nos ofrecían su generosa ayuda de desinteresados caballeros.

El Alcázar de Toledo, en el que resonaba el himno de la Infantería que «por saber morir sabe vencer», asombraba al mundo con la resistencia de sus defensores, más fuertes que los recios muros del imperial edificio, estremecidos de

emoción por el sacrificio del hijo del Coronel Moscardó.

Oviedo, a pesar del acoso de los más terribles comunistas, se mantenía fiel a España, y a sus parapetos acudían incluso los enfermos y heridos con fuerza para empuñar el fusil; mientras Santa María de la Cabeza, en lo alto de las sierras andaluzas, escribía las más sublimes páginas del valor hispano.

Nuestra guerra adquirió, gracias al elevado espíritu de los Jefes, un sentido heroico y grandioso que nos debía conducir a la victoria. Hubo que contener el bravo ímpetu de los soldados de Franco que al grito de ¡Viva España! se arrojaban a la muerte para dar vida a su Patria. Sacrificio y heroísmo extraordinario derrochaba nuestra juventud que con la sonrisa en los labios iba a montar sobre los luceros su guardia de elegidos.

La lucha fue durísima y enconada; el enemigo fuerte y pertrechado, pero el espíritu y la elevada moral de España se impusieron lo mismo en el frente que en la retaguardia nacional.

Surgió un Ejército portentoso que, enarbolando la bandera roja y gualda, arrancaba a los comunistas, una tras otra, todas las provincias sujetas a su yugo. Camisas azules y boinas rojas, en noble pugilato de heroísmo, regaban con su sangre generosa la España eterna que volvía a amanecer. Y fueron conquistadas ciudades y villas, y ricas comarcas estremecidas de terror volvieron al regazo de la Patria que las llevaba el pan y la justicia.

Más de dos años y medio de guerra han sido el yunque en que se ha forjado la contextara del nuevo Estado español. Franco nos ha conducido de victoria en victoria, y gracias a él vuelve a oírse

la voz de España en el mundo. Unidos todos a su alrededor, en el trabajo y la armonía de la paz, con esfuerzo constructivo podremos alcanzar el luminoso mediodía de nuestro poder.

Han vuelto banderas victoriosas de los frentes de combate con las rosas de dolor de nuestros elegidos. Muchos quedaron en el camino, pero siempre deben estar presentes en la vida de España que exige continuados sacrificios para ser grande y libre.

En estos momentos de júbilo, en que el clamor de la victoria resuena por doquier, dediquemos a los Caídos la más sentida y emocionada oración de gratitud. Ellos cargaron con la cruz para hacer a la Patria mejor; nosotros debemos tributarles siempre el recuerdo que merecen y ganaron con su heroico sacrificio, sin el cual las checas del S. I. M. seguirían actuando en la carne viva de los españoles honrados y las flores de la espiritualidad no brotarían de nuestro suelo. Solo abrojos y espinas de calvario cubrirían las tierras de España.

Vuelve, ahora, a reír la primavera, prometedora de sazonados frutos si la austeridad que exigen los Caídos y la disciplina social son acatadas firmemente.

Que estas fiestas de la Victoria sean para todos recuerdo del pasado y firme propósito de ayudar a Franco en nuestro imperial resurgir. Sólo así «nos haremos dignos de los que triunfaron al morir para mayor gloria de Dios y de España».

¡Viva España! ¡Arriba España!
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

M. P.

Sóller, 16 Mayo 1939—A. de la V.

LAS FIESTAS DE LA VICTORIA

Con profundo y ferviente anhelo de patriotismo
las celebra Sóller con todo esplendor

El Santo Cristo del Convento recorre triunfalmente las calles de Sóller entre flores, aplausos, cánticos y banderas y alegría en los corazones y lágrimas en los ojos

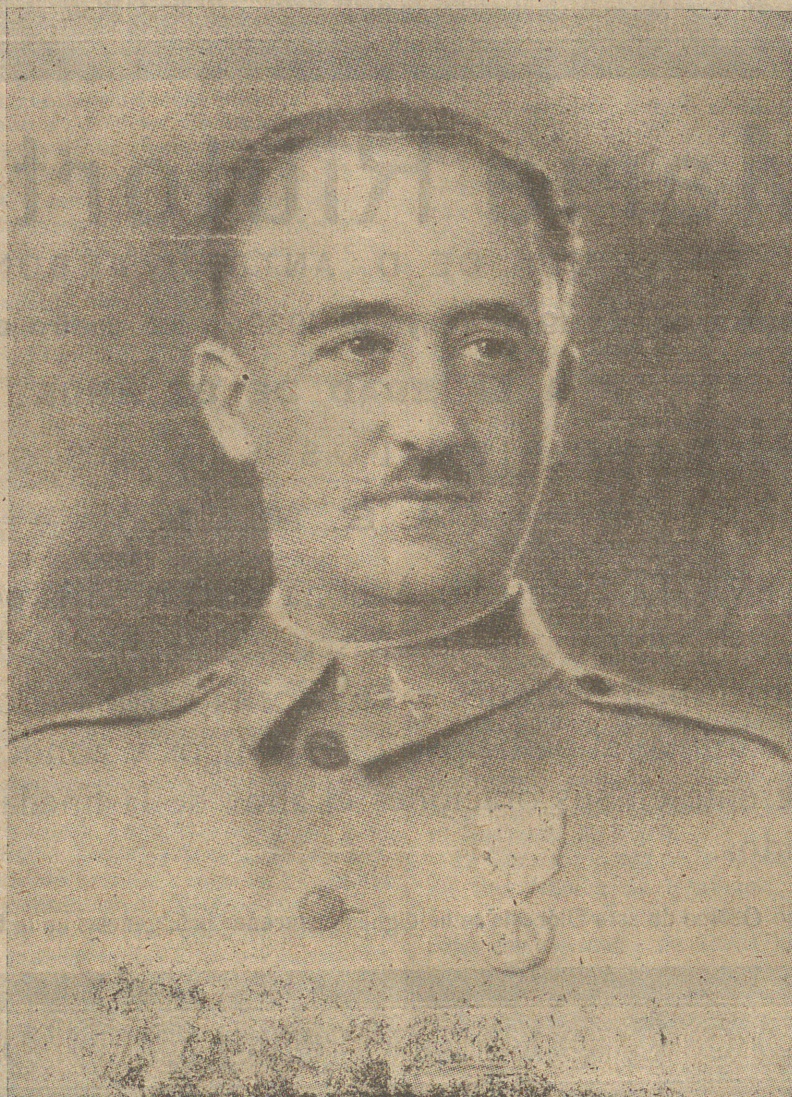
Adornos y preparativos

¡Bien por Sóller! Sóller está de enhorabuena. Como nunca ha contribuido nuestra ciudad a la celebración de sus grandes fiestas. Las Fiestas de la Victoria quedarán profundamente grabadas en la memoria de todas aquellas personas que las han presenciado. Bien es verdad que el motivo que nos ha reunido a todos para la exteriorización de nuestro júbilo patriótico y acendrada fe en nuestro ideales religiosos era digno del esplendoroso desarrollo de las Fiestas de la Victoria. Nuestra Patria, rescatada para siempre de la garra marxista, entra en un vigoroso resurgimiento hacia sus destinos imperiales. Con la vuelta de las Banderas Victoriosas se anuncia la era de la paz fructífera que nos ha deparado el mando supremo del CAUDILLO. Por ello las jornadas de las Fiestas de la Victoria han sido de entusiasmo y adhesión hacia el Artífice y Creador de la Gran Victoria.

Para la celebración de las Fiestas de la Victoria Sóller ha deparado un marco verdaderamente digno de las mismas. Puede afirmarse sin exageración alguna que no ha quedado casa ninguna en Sóller que no ostentara con orgullo en su fachada banderas, damascos, flores y mirto, orlando todo ello los cuadros del CAUDILLO y de JOSÉ ANTONIO. En este sentido Sóller ha puesto a contribución todo su entusiasmo por las Fiestas de la Victoria.

Las calles de esta ciudad, sobre todo las que debían presenciar el desfile de la solemne procesión, fueron engalanadas con profusión, supliendo en muchas ocasiones, o mejor dicho completando el adorno que en las mismas se había instalado, conforme a la iniciativa de los vecinos de las citadas calles.

La plaza de Calvo Sotelo ha sido ornada con profusión. En ella la sociedad «El Gas» levantó un precioso arco estilo árabe, cuidado en todos los detalles, una potente iluminación eléctrica perfilando varios fragmentos del mismo le daba mucha vistosidad; gallardetes nacionales y de Falange y la Tradición daban escolta en la parte superior a la bandera nacional. Este arco estaba emplazado en la esquina de la plaza, frente a la calle de Juan Bautista Enseñat. Las Milicias Nacionales también levantaron un hermoso arco triunfal en la esquina de la plaza, frente al Círculo Sollerense, de puras líneas arquitectónicas. La Base de Aprovisionamiento del Puerto instaló el suyo frente a la calle de Banzá, consistiendo en un arco formado en parte con útiles de marinería, banderines de señales, etc.; dos columnas a cada lado, forradas de gruesa cuerda, sostienen una bóveda sobre la cual con gruesas letras macizas se leía el nombre de nuestro Caudillo «FRANCO», teniendo a cada lado el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. formado por grandes bloques esculpidos. Frente al Ayuntamiento la Corporación Municipal levantó tres altísimas columnas, a modo de obeliscos, en cuya cúspide respectiva se instalaron grandes banderas de la Tradición, Falange y Nacional, figurando en cada una de dichas columnas los escudos respectivos con las inscripciones de ¡Viva España! ¡Arriba España! y ¡Franco, Franco, Franco!, leyéndose entre las tres la inscripción «1936-Victoria-1939». Las Unidades del Ejército destacadas en esta ciudad levantaron su arco en la



Después de las Fiestas de la Victoria

Acabamos de asistir a esta magna manifestación nacional que han constituido en toda España las Fiestas de la Victoria. Cuando los servicios de la paz han quedado organizados, se ha dado cumplimiento al deseo del Caudillo de que fuera solemnizado oficialmente el término de la sangrienta lucha entre los españoles. Y el día en que el Generalísimo Franco, al frente de un formidable cuerpo de ejército, ha desfilado por las calles de Madrid como símbolo de que sus armas victoriosas llegaban al mismo corazón del país, España entera ha exultado de gozo al doble motivo de la paz y de la victoria logradas.

Sóller, mediante su simbólica fogata en el *Puig Mayor*, ha estado presente también en el concierto de las ciudades y villas españolas ante la feliz coyuntura de la celebración de la victoria. Externamente, ha estado revestida de sus mejores galas naturales y ornamentales para asociarse digna y esplendorosamente al júbilo nacional por la paz alcanzada. En su interior, toda la emoción y grandeza de estas horas solemnes ha estado presente en el alma de todos los sollerenses, íntimamente compenetrados con las consignas que para esta hora venturosa ha dado el Caudillo repetidamente.

Pero la alegría de la jornada estaba empañada en muchos hogares por el hálito del dolor. La sombra de los ausentes, sobretodo de los eternamente ausentes, vagaba estos días más sutil y vaporosa que nunca, haciéndose casi corpórea para sus deudos y renovándoles el amargor de su orfandad. Para estas familias, el paso de nuestro venerado Santo Cristo del Convento por las calles de esta ciudad suponía, como para todo el pueblo, una extraordinaria manifestación de fe religiosa y de agradecimiento al Redentor por el fin de la gran tragedia española, pero era, a la vez, la confirmación de su desgracia, el despertar de esa amorosa ilusión que pudieron cultivar mientras la guerra subsistía. Finida ésta, regresarán a su hogar los que a ella fueron, menos los suyos, y la fría crueldad de este pensamiento nublaba los ojos y estremecía de angustia los corazones...

Apagado el rumor del último festejo empieza el duro período de la reconstrucción nacional. Llega la hora del trabajo obscuro y abnegado, pero fecundo, que conduzca otra vez la Patria rediviva a su tradicional pujanza y prosperidad. Para esta ingente tarea a realizar es preciso el concurso de todos. «No basta la unidad sagrada, ha dicho el Caudillo, es preciso trabajarla...» A la victoria nacional es necesario acompañe la política para que sea un hecho pronto la unidad absoluta entre los hombres y las clases de España por la reconciliación de todos ellos en un afán insuperable de alcanzar la grandeza y el poderío de nuestra Patria por las rutas imperiales de un porvenir esplendoroso e inmediato.—M. M. C.

plaza de España, frente a la calle de Isabel II, consistiendo en una imitación de un detalle de jardinería; sobre dicho arco figuraba una grandiosa granada de artillería, en cuyo interior se vislumbraba un busto del Caudillo, teniendo como fondo la bandera nacional. El Ferrocarril de Sóller levantó su arco frente a la estación de dicha entidad; era un hermoso arco formado a base de mirto, en cuyo centro, fuertemente iluminado, se leía la inscripción «El Ferrocarril de Sóller al Generalísimo Franco».

Guirnalda de mirto con profusión de banderitas perfilaban la plaza de Calvo Sotelo y la calle del General Franco y plaza de España. Potentísimas iluminaciones eléctricas por la noche daban mucha vistosidad a estos puntos céntricos.

También las casas particulares quisieron contribuir a la iluminación general, presentando muchísimas de ellas bonitas iluminaciones exteriores. Las casas comerciales contribuyeron a la animación de las calles con el adorno de sus escaparates, en los cuales se exponían con exquisito gusto emblemas y figuras alegóricas del Movimiento Nacional de Salvación de España.

Los edificios públicos y de entidades oficiales lucían con profusión adornos e iluminaciones. No podemos mencionar ninguno de ellos, como tampoco podemos citar nombres de calles y casas adornadas, por no incurrir en omisiones verdaderamente lamentables. Lo hemos dicho al principio ¡Bien por Sóller! y añadimos ahora: Sóller se superó a sí misma.

Reseñamos a continuación los actos que se han celebrado en las pasadas Fiestas de la Victoria.

DIA 18

Diana

A las seis de la mañana un repique de campanas de todas las iglesias del término municipal anunciaban el principio de las fiestas, saliendo a la calle inmediatamente después la Banda Municipal que, tocando diana, recorrió las calles de esta población. Precedían a la Banda de música los cabezudos que daban una nota de alegría para los pequeños, que se levantaron de sus camas para verlos pasar.

Desde las primeras horas de la mañana, por el expresado motivo, las calles de esta ciudad se vieron muy animadas.

Traslado procesional de Imágenes

Uno de los más simpáticos actos de estas fiestas ha sido el traslado procesional de las Imágenes que reciben culto en diversas iglesias de este término municipal. Fueron sus encargados los Sres. Jefes de las Milicias de Tercera Línea de las respectivas barriadas, en las cuales están emplazadas las referidas iglesias. Dichas sagradas Imágenes a su llegada a la parroquia fueron colocadas en las capillas, para asistir por la tarde a la solemnísimas procesión.

La primera en llegar, a las ocho de la mañana, fué la Concepción de Biniraix, que vino acompañada puede decirse de todo el vecindario del expresado caserío y del de la barriada de la Alquería del Conde, junto con el capellán de Biniraix, Rdo. D. Nicolás Frau. Durante el trayecto de Biniraix a Sóller se cantó el Santo Rosario. A la llegada de la Santa Imagen a la plaza de Calvo Sotelo fué recibida con aplausos. Fué un es-



D.^a Rosa M.^a Ripoll Gamundí

falleció en Sóller el lunes día 15 del corriente

A LA EDAD DE 77 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

— A. E. R. I. P. —

Sus apenados sobrinos primos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible e irreparable pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. y Rdmo. señor Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

pectáculo profundamente serio e impresionante. Hacemos notar que con motivo de las Fiestas de la Proclamación del Dogma de la Inmaculada en 1854 ya salió en procesión de la parroquia, sin que desde entonces haya vuelto a desfilar por las calles de esta población. Imagen morena y atractiva gozó en las pasadas Fiestas de la Victoria de las simpatías del vecindario. Se colocó en la capilla del Santo Nombre de Jesús.

Poco después llegaba a la plaza de Calvo Sotelo la preciosa Imagen de la Inmaculada Concepción, propiedad del Rdo. D. Pedro Lucas Ripoll. Hacemos notar que esta imagen sólo ha salido una vez en procesión, y ello fué con motivo de las Fiestas de la Asamblea Mariana celebradas en 1912. Esta imagen es la titular del oratorio que se ha de levantar en el *Oltvar del Fanás*, dedicado a la Inmaculada Concepción, en sustitución de la Capillita allí existente. Vino acompañada por vecinos de la barriada y por su propietario el Rdo. señor Ripoll. En la parroquia fué colocada en la capilla de la Purísima. Junto a su peaña se instaló la maqueta del oratorio en proyecto, para que el público pudiera darse cuenta de las proporciones y construcción del mismo. Comentarios unánimes y altamente entusiastas mereció por parte de todos los que contemplaron esta exposición.

Seguidamente llegó Nuestra Señora del Carmen, procedente del oratorio que poseen las Rdas. Madres Carmelitas en la calle del General Mola. También vino acompañada por los vecinos de su barriada, siendo colocada en la capilla de Nuestra Sra. del Carmen en la parroquia.

Luego llegaron a la plaza de Calvo Sotelo las imágenes del Niño Jesús de Praga y de San José de Calasanz, procedentes del oratorio de las Rdas. Madres Escolapias de la calle de Batach, a las cuales acompañaban, además de los vecinos de la barriada presididos por el

capellán del colegio, Rdo. D. Antonio Alcover, las niñas que asisten al centro docente de las Madres Escolapias. Las sagradas imágenes se instalaron en la capilla de la Virgen Dolorosa del templo parroquial.

Y en último término llegaron a la parroquia San Vicente de Paúl y la Concepción, desde la iglesia de las reverendas Hermanas de la Caridad, acompañadas del capellán Rdo. D. Antonio Rollán, vecinos de la barriada respectiva y de los párvulos que asisten a las escuelas de dichas Hermanas de la Caridad. Se colocaron las imágenes en la capilla de las Animas.

Numeroso público estacionado en la plaza de Calvo Sotelo presenció la llegada de las Sagradas Imágenes, aplaudiéndolas al entrar en la iglesia parroquial.

Exposición de flores

Número verdaderamente atrayente resulta siempre esta manifestación artística de las flores de nuestro suelo bendito en este mes de las flores. Las más ricas variedades y raras en su especialidad fueron expuestas, formando todas ellas un vistoso conjunto.

La exposición se celebró en la casa número 5 de la calle de la Rectoría, galantemente cedida por su propietario el distinguido señor D. Antonio Castañer, al cual nos complacemos en darle expresivas gracias por las facilidades concedidas.

La exposición estuvo organizada por el Fomento de Cultura de la Mujer y por la Sección Femenina de la Falange local, junto con la Comisión de Festejos del Ayuntamiento.

Numeroso público desfiló por la exposición de flores durante estos dos días de las Fiestas de la Victoria.

Las Autoridades asistieron a su inauguración, a las ocho y media, pronunciando las palabras de apertura el camarada Alcalde, D. Jaime Casanovas. También asistieron los niños y niñas

representantes de los personajes históricos de la gesta sollerense en 1561.

Traslado del Santo Cristo del Convento

A las nueve de la mañana, reunidos el Clero parroquial y las Autoridades se trasladaron con cruz alzada a la iglesia del Convento con objeto de verificar el traslado procesional de la Veneranda Imagen del Santo Cristo del Convento, desde dicha iglesia a la parroquia.

Al llegar al Convento eran ya numerosos los vecinos de aquella barriada y de otros puntos que se proponían acompañar con velas encendidas el Santo Cristo.

Expuesto el Santo Cristo en el altar mayor de la iglesia del Convento, se organizó la pequeña procesión, y al ser bajada la sagrada imagen para ser colocada en su templete se produjo una gran ovación, prorrumpiendo el público en gritos de ¡Viva el Santo Cristo del Convento! y cantándose a voz en grito los Gozos propios de la Santa Efigie.

Puesta en marcha la procesión, bajó por la calle de Isabel II hasta la plaza de Calvo Sotelo. Como hemos dicho, concurrieron muchas personas a la misma, además de las Autoridades y del Clero parroquial con Cruz alzada y de la reverenda Comunidad de Padres de los Sagrados Corazones, residente en el Convento. La Banda Municipal cerraba la marcha. Daban escolta de honor al Santo Cristo una escuadra de marinos de la Base del Puerto, además de la Sección de marinería que también concurrió.

Al paso del Santo Cristo no se interrumpió nunca la ovación que se le tributó desde el principio. Resultó un traslado realmente triunfal.

Al entrar en la iglesia parroquial fué recibido igualmente con una gran saíva de aplausos, que mezclados con las voces del órgano, hicieron de aquel momento un espectáculo impresionante. Muchas lágrimas asomaron a los ojos



D. Francisco Roig Cogollos

falleció en Puebla Larga (Valencia)

el día 15 de Mayo de 1939

A LA EDAD DE 80 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

— E. P. D. —

Sus afligidos: esposa, D.^a Vicenta María Tudó Pérez; hijos: D. Francisco, D.^a Vicenta y D.^a Concepción; hijos políticos: D.^a Paula de Castro, D. Damián Frontera y D. Rafael Marzal; nietos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruega tengan el alma del finado presente en sus oraciones.

de personas agradecidas y devotas del Santo Cristo. En todos reinaba la emoción del momento, mezclada con la satisfacción grandísima que era el motivo de la bajada del Santo Cristo del Convento.

La Veneranda imagen se colocó en el altar mayor para que sirviera de Crucifijo de la misa, que se celebró seguidamente después.

Solemne Oficio

La iglesia parroquial lucía su espléndida iluminación. El altar, adornado con exquisito gusto a base de una Bandera nacional, servía de marco digno del Santo Cristo del Convento y de Nuestra Señora de la Victoria, que desde el pasado domingo, con motivo de las Ferias y Fiestas de Nuestra Señora de la Victoria se hallaba en la parroquia.

Las Autoridades ocuparon sus puestos de preferencia. Igual hicieron las niñas y niños que representaban los personajes históricos de las Valentes Dones, Virrey, Capitán Angelats y Sargento Soler. El público llenaba todos los ámbitos de la iglesia parroquial.

Celebró el Santo Sacrificio de la misa el Rdo. Cura Párroco, D. Rafael Sitjar, ministrado por el Rdo. Padre Verf, Superior de la Comunidad de Padres de los Sagrados Corazones del Convento, y por el Rdo. Sr. Ferrer, vicario de la parroquia, en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente.

Para que todo el pueblo pudiera tomar parte, se cantó la misa de Angelis con acompañamiento de órgano. En el solemne momento de la Elevación interpretó éste el Himno Nacional.

El sermón corrió a cargo del Rdo. don Jerónimo Pons, quien pronunció delicada pieza oratoria, enalteciendo las glorias españolas que la Gran Victoria del CAUDILLO viene a resurgir. Tuvo momentos verdaderamente sublimes y emotivos.

(Continúa en la página 7)

Licenciamiento del reemplazo de 1930

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado estos días, entre otras, la siguiente orden del Ministerio de Defensa Nacional: «Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien disponer que se licencien los individuos del reemplazo de 1930 a partir del día 23, debiendo estar terminado el día 31 del mismo.

El licenciamiento se efectuará desde los puntos en que actualmente se encuentran las unidades, debiendo las planas mayores formular las relaciones de puntos de residencia y presentárselas a los centros de movilización en la misma forma que se dispuso en la orden del licenciamiento de los reemplazos de 1927 1928 1929.

Las unidades a las que les sobre armamento portátil de repetición y pistolas, deben entregar el sobrante a los depósitos de armamento más próximos. Los Generales, Jefes de ejército y las autoridades militares regionales se pondrán de acuerdo en todo lo concerniente al transporte de los contingentes licenciados.

Burgos 15 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario Luis Valdés Cebanillas.»

Suscripción Pro-Barcelona y demás poblaciones liberadas

Cerrada la suscripción «Pro-Barcelona y demás poblaciones liberadas», que estaba abierta en el Gobierno Civil de esta provincia, ha dado una recaudación total de 388.748'35 ptas.

De esta cantidad corresponden a Sóller 30.322 ptas.; a Fornalutx 516'25 y a Deyá 362'50.

Como viene siendo costumbre cuando de suscripciones se trata, Sóller figura en segundo lugar, inmediatamente después de Palma que figura con 203.024'60 pesetas, y le sigue Inca, con 28.182'00.

Para que Francia aliste 250.000 extranjeros residentes en el país vecino

Un periódico parisiño ha expuesto un plan de recluta de unidades militares entre los cuatro millones de extranjeros que viven en Francia. Cree se podrían alistar 250.000 hombres en edad militar, entre los que habría españoles, polacos y de otras nacionalidades.

Las Ferias y Fiestas de este año

Las tradicionales fiestas de Nuestra Señora de la Victoria, conmemorativas del para Sóller glorioso 11 de Mayo de 1561, en su 378° aniversario, se celebraron en los días 13, 14 y 15, conforme anunciamos en nuestra última edición; pero si bien en su parte religiosa han revestido idéntico esplendor que en el año 1935 y anteriores, en la civil le han restado hogaño solemnidad y animación los grandes preparativos que, lo mismo aquí que en Palma y en los demás pueblos de la Isla, se han hecho en estas últimas semanas para el mayor lucimiento de las brillantísimas Fiestas de la Victoria con que, anteaer y ayer, se ha solemnizado en toda España el fausto suceso de la terminación de la guerra y completo triunfo de las invictas tropas del Caudillo Franco sobre los enemigos de nuestra Patria.

Inicióse esta parte religiosa de la fiesta al anochecer del sábado con un alegre repique de campanas y el traslado procesional de la imagen de la Virgen de la Victoria desde la iglesia del Hospital a la Parroquia, con asistencia de los jovencitos representando los personajes históricos: Virrey de Mallorca, D. Guillermo de Rocafall, Antonio Coll Rotger; Capitán de armas de Sóller, D. Juan Angelats, Miguel Mayol Castañer, Sargento, D. Antonio Soler, Miguel Coll Villalonga; y las jóvenes Francisca y Catalina Casanovas, a quienes se les dió merecidamente por su rasgo de valor el título de *Valentes Dones de Ca'n Tamany*, las jovencitas Catalina Lladó Bernat y Antonia Casanovas Castañer; junto a la auténtica tranca con que dieron éstas muerte a los moros que habían intentado apoderarse de ellas y saquear su casa; la cruz y clero parroquial y la banda de música, que tocó durante el trayecto escogidas marchas.

A la llegada al templo fué colocada la venerada imagen en el altar mayor, profusamente iluminado, y se cantaron solemnes Completas.

El domingo por la mañana, a las siete y media, hubo Comunión general para los Caballeros de Ntra. Sra. de la Victoria y demás devotos de la Santísima Virgen, y a las diez se cantó Tercia, con acompañamiento del órgano, cantándose luego la Misa mayor con asistencia de las Autoridades locales, Jerarquías del Movimiento y numerosos fieles. En el presbiterio ocuparon sitio preferente los representantes de los personajes históricos ya mencionados. La capilla interpretó, bajo la dirección del organista, Rdo. D. Miguel

Rosselló y acompañada por éste al armonium, la bella composición a cuatro voces «Benedicamus Domino» del maestro Perosi. Fué el celebrante el Rdo. don Rafael Sitjar, Párroco Arcipreste, asistido por los Rdos. D. Antonio Alcover y don Nicolás Frau, de diácono y subdiácono, respectivamente, y después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el Rdo. don Jerónimo Pons, quien, después de un elocuente y muy oportuno exordio, narró con minuciosidad y una precisión de detalles que sólo un sollerense, conocedor de los sitios en que tuvieron lugar las luchas, podría hacerlo, el memorable hecho de armas con que nuestros mayores se coronaron de gloria.

Por la tarde, a las seis y media, se verificó la procesión, que recorrió las plazas céntricas y las calles de circunvalación del casco de la ciudad: de Calvo Sotelo, Bauzá, Rectoría, Quadrado, Tamany, Jesús, Vuelta Piquera, Obispo Nadal, Isabel II, España, Santa Bárbara, Antonio Maura, San Jaime, Moragues, Padre Baró, Batach y General Mola. Formábanla: en primer término las obrerías parroquiales con los ricos y vistosos estandartes de las cofradías respectivas; la numerosa asociación de Caballeros de Nuestra Señora de la Victoria, con sendos cirios; la histórica tranca de *Ca'n Tamany*, único trofeo que se conserva del luctuoso y glorioso suceso que se conmemora, y junto a ella la representación de los principales personales de aquella época que en él figuraron, cuyos nombres hemos ya indicado, y la cruz y clero de la parroquia. Presidía la procesión la devota imagen de la Virgen bajo la mencionada advocación de la Victoria, llevada en andas, y seguían el Rdo. Párroco Arcipreste, actuando de Preste y ministro por los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Nicolás Frau; luego las Autoridades todas de esta localidad y Jerarquías del Movimiento, y cerraba la marcha la banda Municipal de música que, alternando con los cantos litúrgicos, interpretó bellas composiciones durante el largo recorrido.

Al paso de la procesión numeroso público ocupaba ventanas y balcones en todas las calles del trayecto, y en las más céntricas, particularmente en las plazas, apostábase respetuosamente ingente multitud para verla pasar.

La parte popular de esta fiesta inicióse también el sábado al anochecer con la salida y paseo por la población de los cabezudos, al son de la gaita y tamboril. La plaza de Calvo Sotelo y los demás puntos

céntricos de la ciudad ilumináronse espléndidamente con potentes focos eléctricos y la fachada de la Casa Consistorial estuvo adornada con la Bandera Nacional, con tapices las ventanas y con el escudo de la villa y la inscripción *11 de Mayo de 1561* formados con lucécitas de gas, colocado sobre el portal. A las nueve dió principio el anunciado concierto musical por la banda de la localidad.

El domingo a las seis de la mañana recorrió ésta las calles de la población tocando alegre diana y por la tarde se verificó en el campo de deportes *Camp d' En Mayol* el interesantísimo partido de fútbol, entre los equipos *Constancia F. C.* de Inca, actual campeón de Mallorca, y una selección de Marinería y Artillería de los cuerpos aquí destacados, que en otro lugar del presente número queda reseñado. Por la noche, a las nueve, empezóse otro concierto, en el que la Banda Municipal de música interpretó bonitas y variadas piezas de su repertorio, y en uno de los intermedios —a las diez y media— disparáronse vistosos fuegos artificiales, que admiró y aplaudió el numeroso público que para presenciarlos habíase congregado en los sitios adecuados de la plaza de Calvo Sotelo, terminándose con una serie de cohetes que producían en lo alto fuertes detonaciones.

El lunes, que por no haberse celebrado ningún festejo por la mañana y haberse suprimido el acostumbrado simulacro en el Puerto, por la tarde, fué para casi todas las empresas industriales y para la gran mayoría de los jornaleros día laborable, hubo tan sólo concierto musical por la noche, en la plaza de Calvo Sotelo, como en las veladas de los días anteriores.

La afluencia de forasteros fué muy escasa, en relación con la de otros años en que se celebraron estas Ferias y Fiestas con mayor brillantez, no obstante haber tenido las mismas facilidades de siempre para viajar cómodamente, los que quisieran concurrir, por parte de la compañía «Ferrocarril de Sóller». Así y todo fué notable el número de viajeros en algunos trenes, sobre todo el domingo, que de los tres indicados era día principal.

Y en cuanto a la parte de Feria, pocos años se habrá visto un número tan reducido de tiendas u otros puntos de venta y de atracciones; por lo que forzosamente también había de ser insignificante el de las transacciones que en todos estos pasados días se realizaron.

Como queda dicho, absorbiólo todo: entusiasmo, preocupaciones y actividades del público, el insuperable lucimiento que se quiso revistiera la Fiesta de la Victoria —muy merecido, en realidad, dada su excelsa significación— sin duda alguna la más brillante de las que en esta ciudad, en la isla y en toda España se habían celebrado jamás.

Boletín del SOLLER - 9 -

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

Artículo 77.—Cuando el tercerista tenga sus títulos en zona no liberada y no le sea posible suplirlos por otros medios de prueba de la misma fuerza y eficacia probatoria, podrá solicitar que se deje en suspenso la tramitación de la demanda hasta que transcurra un mes, prorrogable por otro, con justa causa, contado desde la fecha de liberación de la localidad en que los referidos títulos radiquen, y el Juez acordará de conformidad bajo condición de que el demandante, en el término de dos días, preste fianza, de cualquiera de las clases reconocidas en derecho, bastante para asegurar una cantidad que represente la cuarta parte de la cuantía litigiosa.

Esta fianza se cancelará si presentase a su debido tiempo la titulación ofrecida, y, de lo contrario, se procederá a hacerla efectiva, salvo casos excepcionales en que se pruebe la destrucción o sustracción, por el enemigo, de los documentos de que se trate.

Artículo 78.—Las sanciones económicas

gozarán de la preferencia reconocida en el Código Civil a los créditos que constan en sentencia firme; pero se entenderá como fecha de ésta el día dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, al cual se retrotraen todos los efectos del fallo, según lo dispuesto en el artículo 72.

TITULO IV (Disposiciones especiales) CAPITULO UNICO

Artículo 79.—A partir de esta fecha quedan derogadas la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de tres de mayo de mil novecientos treinta y siete; las publicadas para ejecución de la misma, o con ella relacionadas, y cuantos bandos y disposiciones se hayan dictado en materia de intervención de créditos existentes a favor de personas o entidades que tuvieran su domicilio el día dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis en territorio que en la misma fecha no estuviere liberado.

En su consecuencia, las Comisiones de Incautación acordarán, con urgencia, que quede sin efecto la intervención, no sólo de los créditos clasificados en el grupo b) del artículo cuarto de la Orden de tres de Mayo de mil novecientos treinta y siete, sino también de los que, habiéndose incluido en el grupo c), se refieren a acreedores cuya conducta y antecedentes se desconoz-

can o no se hayan logrado esclarecer. Mantendrán, en cambio, el embargo de los clasificados en el grupo a) y la intervención de aquellos otros del grupo c) relativos a acreedores acerca de los cuales existan datos o informes suficientes para considerarlos de conducta o antecedentes dudosos; pero, en ambos casos, dichas Comisiones remitirán inmediatamente a los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas que correspondan todos los datos, informes y noticias que hayan adquirido referentes a estos acreedores, a fin de que ordenen la incoación de expediente de responsabilidad, si no estuviera iniciado ya con arreglo a la legislación vigente hasta ahora, en cuyo supuesto también se mantendrá el embargo o intervención.

Si dichos titulares de créditos fuesen condenados por los Tribunales de Responsabilidades Políticas, el importe de los créditos intervenidos que se halle depositado se aplicará en primer término, al pago de la sanción económica.

Artículo 80.—Los plazos que se fijan en la presente Ley son improrrogables, tanto los que se señalan para la tramitación del expediente, como los fijados para la de la pieza separada.

Artículo 81.—Todos los días y horas serán hábiles para actuar en el expediente de responsabilidad política desde su iniciación hasta su resolución por sentencia firme. Para actuar en la pieza separada

sólo serán hábiles los que lo sean en los Juzgados y Tribunales civiles.

Artículo 82.—Los inculcados y los terceros, así como los herederos de unos y otros, podrán comparecer por sí o por medio de mandatario y valerse o no de Abogado para su defensa; pero los honorarios de éstos serán siempre de cuenta del que los designó.

Artículo 83.—Los funcionarios públicos que intervengan en los procedimientos a que se refiere esta Ley y que cobren su retribución en forma de sueldo, no devengarán derechos ni honorarios de ninguna clase. Tampoco percibirán honorarios los Notarios y Registradores por los trabajos que realicen en cumplimiento de los mandamientos judiciales que se les expidan; pero tendrán derecho a cobrar un diez por ciento del importe de los honorarios que les correspondiera percibir, en concepto de compensación por los gastos de personal y material que se les originen.

El importe de estos gastos se les abonará cuando se vendan los bienes del inculcado, detrayéndolo del precio que se obtenga y dando cuenta a la Jefatura Superior Administrativa de responsabilidades políticas para su cargo en la «Cuenta especial» a que se refiere el artículo 67.

En igual forma se pagarán los gastos a que se alude en el artículo 64.

Artículo 84.—Las actuaciones se extenderán en papel común y serán todas gratuitas; pero los terceros reclamantes y los

CRONICA LOCAL

El Subsidio al Combatiente

Entradas y salidas durante el mes de Abril

En la relación de los ingresos realizados durante el mes de Abril próximo pasado en la cuenta corriente abierta en el Banco de España, de Palma, figuran por los distintos conceptos que comprende las cantidades siguientes:

Por venta de tickets, 213.987'40 pesetas; por reintegros, 10.340'50; por Día sin postre, 18.518'40; por espectáculos, 37.211'65, y por recargo del 5 por 100, 34.751'45. Total, 314.609'40 pesetas.

A estas cantidades ha correspondido Sóller con las sumas de 8.599'35 pesetas; o sea, con 6.521'65 por venta de tickets; con 1.146'00 por espectáculos, y 931'70 por el recargo del 5 por 100.

Fornalutx con 613'60 ptas.; o sea 310'00 por venta de tickets 126'10 por Día sin postre y 77'50 por recargo del 5 por 100.

Y Deyá con 104 ptas.; o sea 60 por venta de tickets, 29 por Día sin postre y 15 por recargo del 5 por 100.

Además se ha ingresado por los siguientes conceptos:

Tabacos	146.000'00
50 p % del Plato Unico.	71.485'00
Horas extraordinarias Ferro-carriles	255'90
Licencias de caza	4.742'00
Licencias de Radio	4.059'70
Transferencias	400.000'00
Varios.	2.108'60

Total ptas. 628.651'20

En cambio las cantidades satisfechas en esta Provincia durante el repetido mes de Abril con cargo al Subsidio al Combatiente, son como sigue:

El número total de subsidiarios en Baleares es de 9.989, de los cuales 9.180 son del Padrón ordinario y 809 del Padrón de la Cámara del Comercio. El importe a percibir es de 795.247'50 ptas., o sea 714.075'00 ptas. del padrón ordinario y 81.172'50 del Padrón de la citada Cámara.

Sóller figura en esta relación con 205 subsidiarios del Padrón ordinario y 34 del Padrón de la Cámara o sea un total de 239, debiendo percibir 21.855 ptas. por el primer concepto y 3.960 ptas. por el segundo. En total 25.815 ptas.

También figuran Fornalutx con 8 subsidiarios y 360 ptas. y Deyá con 11 subsidiarios y 675 ptas.

LEGÍA ELECTRA

inculcados que se adhieran a sus demandas, si fueran éstas desestimadas en todas sus partes, pagarán, cada uno, en efectivo, el cinco por ciento de la cuantía que en la reclamación se litigue. Las cantidades que por tal concepto se obtengan las ingresará el Juzgado en la Delegación de Hacienda para su abono en la citada «Cuenta especial», haciendo indicación concreta del motivo de su cobro, a fin de que se anote como contrapartida de los gastos que ocasionen los sueldos de los Secretarios judiciales, y gastos que se satisfagan a los Peritos, Registradores de la Propiedad y Notarios, sirviendo el exceso, si lo hubiere, para compensar el costo de las retribuciones de los demás funcionarios públicos que intervengan en estos procedimientos.

Artículo 85. Toda la correspondencia oficial que envíen los organismos que menciona el artículo 18, así como la que a ellos se dirija, llevará en el sobre el sello del remitente, la indicación: «Responsabilidades políticas», y el número y fecha de salida; debiendo ser entregada, con relación duplicada, en la Administración de Correos, que pondrá el «recibí» en uno de los ejemplares de la relación y lo devolverá a quien efectúe la entrega, conservando el otro en su poder.

Mediante el cumplimiento de estos requisitos dicha correspondencia tendrá el carácter de «urgente», y el Jefe Nacional

Se deroga la ley del matrimonio civil

Una de las primeras preocupaciones del Gobierno por imperativos de justicia del desagravio a la conciencia de los católicos españoles ha sido la derogación de la ley de matrimonios civiles, a cuyo efecto se ha dispuesto que se vuelva a las reglas jurídicas establecidas en el Código Civil en su legislación existente con anterioridad a la república.

La disposición citada dice así:

Art. 1.º Queda derogada la ley de matrimonio civil de 28 de Junio de 1932 y las disposiciones citadas para su aplicación.

Art. 2.º El matrimonio canónico contraído durante la vigencia de la ley de 28 de Junio de 1932 producirán todos los efectos civiles desde su celebración sin perjuicio de los derechos otorgados a título oneroso a los fines de los artículos 325 y 327 del Código civil.

Los traslados de los expresados matrimonios canónicos que no hubiesen sido trasladados, deberán ser trascritos en el Civil de oficio o a instancia de parte dentro de los sesenta días a contar de la publicación de esta ley.

Art. 3.º Se declaran nulos los matrimonios civiles contraídos por las personas comprendidas en el número 4 del art. 83 del Código civil, ordenados in sacris o que estuviesen ligados con voto solemne de castidad no dispensados canónicamente y únicamente servirán respecto del conyuge de buena fe e hijos.

Art. 4.º Por el ministro de Justicia se dictarán las órdenes necesarias para la ejecución de lo dispuesto en esta ley.

Art. 5.º La presente ley empezará a regir desde su publicación en el «Boletín Oficial» del Estado.

Donativos

para levantar el edificio de la nueva Parroquia del Puerto

	Pesetas
Suma anterior.	6.091'15
D. Jaime Torrens, farmacéutico	25'00
D. Salvador Blabal	100'00
D.ª María Fiol	25'00
D. Gaspar Mayol	50'00
D. Federico Curt.	25'00
Antonio Alcover Colom, Industrial	500'00
De suscripción popular	115'00
Total	6.931'15

Materiales

Sra. Vda. de Castañer, farmacéutico, 25 carretadas de piedra.

Sra. Vda. de Coll, de Marsella, 50 carretadas de piedra y tierra para obrar.

De Teatros

FANTASIO

El acorazado misterioso, la producción «Metro» estrenada el sábado y domingo últimos en el «Fantasio», es un apasionante drama desarrollado a bordo de un acorazado, cuya trama gira en torno a la instalación en el buque de un aparato electro-regalador del tiro, considerado como una especie de piedra filosofal de la artillería marítima.

El film interesó desde el primer instante debido a unas escenas de gran emoción conseguidas hábilmente y por el buen humor de que está saturado. Contribuye a captar la atención del espectador el ritmo rapidísimo que predomina a lo largo de la cinta.

Robert Taylor, protagonista del film, un galán que se está abriendo paso en el cinema rápidamente, realiza una labor interpretativa excelente, secundado con acierto por todos los demás artistas que en la interpretación de este film intervienen.

Fué repuesta en estas funciones la bella producción «Radio» Princesita, creación de John Beal Gloria Stuart y la encantadora niña Virginia Veidler.

El miércoles y jueves, vigilia y fiesta de la Ascensión, se celebraron en el «Fantasio» funciones cinematográficas proyectándose la interesantísima película «Paramount» Alas en la noche, dirigida admirablemente por James Flood, que describe un tema muy sugestivo de aviación, en el que la cámara fotográfica juega un papel principalísimo y nos ofrece con perfección suma todas las mejorables emociones que siente el ser humano al lanzarse al espacio en su anhelo de superación, en lucha constante por la conquista del vacío y de la velocidad.

Contribuye al interés de este film la magnífica labor de los protagonistas Mirna Loy y Cary Grant, y el estar excelentemente doblada en español.

El programa incluyó la producción nacional, titulada El niño de las coles, comedia ágil, llena de humorismo, en la que armoniza el sentimiento musicado, la gracia, el diálogo chispeante y una interpretación perfecta del gran cómico Rafael Arcos, secundado por Maruja Carrizo, La Gloconda y Olga Romero, y los actores Luis Llaneza y Luis Rivero.

Una película cuya finalidad es divertir al público, proporcionándole momentos de regocijo y buen humor.

Dos sugestivas cintas de la «Metro» forman el programa que presentará el «Fantasio» en las funciones de esta noche y mañana: *Doble intriga*, de la «Universal» y *Dos fusileros sin bala*, de la «Metro-Goldwyn Mayer».

En esta última producción los celebrados «reyes de la risa» Stan Laurel y Oliver Hardy, ofrecen al público sus aventuras en la India Inglesa, alcanzando esta aplaudida pareja de cómicos la más alta y limpia comicidad.

Las peripecias amorosas, las aventuras guerreras de estos dos fusileros en la India causan las delicias del público ya que los simpáticos Laurel y Hardy, explotan como nunca su admirable vis cómica.

Doble intriga, la historia de una huérfana desamparada y falta de ternuras que hace, empero, de los sinvergüenzas hombres honrados y hasta logra cambiar los destinos de una gran ciudad.

Principales intérpretes de este film son la bella Mary Astor, Roger Pryor y Baby Jane.

KURSAAL

Se presentaron en este cine en las funciones del domingo la interesante comedia de la «Warner Bros» *La vestida de rojo*, de la que son acertados intérpretes Gene Raymond, Bárbara Stanwich y Genevieve Tobin y la divertida cinta «Paramount» *Un marido en apuros* por Charlie Ruggles y Mary Roland.

Mañana se estrenará en el «Kursaal» la producción «Ufa» de gran intensidad dramática, titulada *La llamada de la Patria*, extraordinario caso de patriotismo ofrecido con toda su crudeza y realismo.

Es la historia de unos ciudadanos alemanes que se encuentran en Centro América en el momento de estallar la guerra. ¡La Patria les llama!, y para defenderla, los bravos patriotas no vacilan en abandonar hogar, relaciones, amor... y emprender un doloroso peregrinaje hasta llegar a Europa, encendida ya por la hoguera de la conflagración mundial.

La odisea de estos protagonistas constituye una novela de aventuras interesantísima, que ha sido captada por la cámara con extraordinario sentido del cinema y que se dibuja sobre un fondo de gran belleza, sobre paisajes tropicales verdaderamente encantadores.

Una interpretación magnífica del gran actor Karl Ludwig y de la bellísima Brigitte Horney, y una presentación cuidada en los menores detalles, son las características de este film cuya visión despertará vivísima curiosidad por la originalidad de su tema y desarrollo.

Como complemento será proyectada la producción «Paramount» *¿Qué vale el dinero?* obra de un fondo muy agradable y de una delicadeza interna que la hace en extremo simpática, avalada por una depurada presentación y una interpretación de primer orden de parte de George Bancroft, Frances Dee y el precoz niño David Durrán.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Tanto las Comisiones a que se refiere el artículo 3.º del Decreto Ley de diez de enero de 1937 (Boletín Oficial número 83) como las demás Autoridades que, hasta ahora, intervenían en materia de incautaciones y de responsabilidades civiles, se abstendrán, desde esta fecha, de iniciar nuevos expedientes, debiendo enviar las denuncias que tengan pendientes, o las que reciban en lo sucesivo, a los Tribunales Regionales de responsabilidades políticas competentes, tan pronto como éstos se constituyan, para su tramitación por el procedimiento establecido en la presente Ley.

Segunda.—Los expedientes ya iniciados seguirán tramitándose por los Jueces Instructores conforme a la legislación vigente hasta la fecha; pero, una vez redactado el informe a que se refiere el epígrafe f) de la norma tercera de la Orden de diez de enero de mil novecientos treinta y siete (Boletín Oficial número 83) los remitirán a los Tribunales Regionales que sean competentes con arreglo a esta Ley para su resolución.

Tercera.—Los expedientes que por hallarse concluidos, estuvieren en poder de las Comisiones Provinciales o de las Autoridades Militares, a tenor de lo prevenido en el citado epígrafe f) o en el g) de la misma norma tercera de la Orden referida,

se continuarán y resolverán con arreglo a la presente Ley, a cuyo efecto dichas Comisiones y Autoridades los remitirán a los Tribunales Regionales que correspondan.

Cuarta.—Las piezas o ramos separados para la efectividad de las responsabilidades llamadas, hasta ahora, civiles, se enviarán también por el Juez Instructor, al Tribunal Regional competente, el cual lo hará a su vez, al Juez Civil especial que tenga asignado, a fin de que continúe practicando las medidas precautorias que sean indispensables; y el Tribunal Regional cuando dicte sentencia en el expediente le remitirá certificado de la misma, una vez que sea firme para que, si fuera absolutoria, levante los embargos y trabas practicadas por él o por el Juez anterior; y, si fuera condenatoria, para que disponga que se lleve a cabo el avalúo de los bienes, si no estuviera hecho, y practique todo lo demás que ordenan los artículos 65 y siguientes.

Si como consecuencia de lo actuado en estos ramos separados de los expedientes que no estén fallados se hubiesen presentado reclamaciones de terceros ante la Comisión Central Administradora, caso de que no las hubiera enviado todavía para resolución al Ministerio de Justicia, las remitirá, en el estado en que se encuentren, al Juzgado civil especial que conozca de (Concluirá).

CRONICA LOCAL

Las Fiestas de la Victoria en Palma

En donde las Fiestas han resultado una verdadera superación de cuantas otras se habían celebrado hasta ahora ha sido en Palma, en donde tanto en adornos e iluminaciones como por lo sugestivo de los actos organizados se ha conseguido un rotundo acierto de organización y de concurrencia.

La falta de espacio nos impide dar siquiera una sucinta idea de la magnitud de estos festejos, que dejarán perdurable recuerdo en cuantos los han presenciado, que puede decirse es la isla entera tanto ha sido el número de personas que en todos los medios de locomoción disponibles han ido a la capital. De Sóller, en los dos días de fiesta han marchado a Palma, aprovechando el extenso servicio de trenes y la rebaja de precios establecida gran número de personas, y de Bañola igual. Según datos oficiales que recogemos, los viajeros de ida transportados se elevan: de Sóller, a unos 2.000, y de Bañola a unos 1.000.

La mayor parte de los trenes fueron atestados y algunos fueron materialmente tomados por asalto por la multitud.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo Obispo de la Diócesis en esta ciudad

Poco antes de cerrar la presente edición un repique de campanas ha anunciado la llegada a esta ciudad de su l'ima, el Prelado diocesano, Dr. José Miralles Sbert, hoy sábado por la tarde, con el fin de administrar el sacramento de la Confirmación a los niños y niñas de estas parroquias sollerenses que no lo han recibido todavía.

De este acto daremos más detalles, Dios mediante, en nuestro próximo número.

¿Se ampliará el desfile de carrozas?

Suspendido, por la inclemencia del tiempo, el desfile de carrozas que debía celebrarse ayer como uno de los festejos anunciados y trasladado a mañana, sabemos que se trata de aprovechar esta circunstancia para imprimir a ese acto una mayor suntuosidad.

A tal efecto esta mañana se ha trasladado a Palma una Comisión para gestionar la venida de algunas carrozas de las que tomaron parte en el desfile celebrado allí anteayer.

Si, como se espera, consigue esta comisión éxito en sus gestiones, nos será dado poder admirar mañana por la noche un magnífico desfile de carrozas.

El baile del domingo en la «Defensora»

Con mayor animación que la alcanzada en su primer baile se celebró el domingo último el baile de salón que organizó la sociedad «Defensora Sollerense» para sus socios y familias respectivas.

La platea del teatro de dicha sociedad resultó insuficiente para contener al número de parejas que se formaron y que durante toda la velada dieron gran animación a esta fiesta.

El salón había sido adornado e iluminado con sumo gusto y una nutrida orquesta formada con diversos elementos de la localidad tuvo a su cargo la ejecución de los baillables.

En vista del éxito que obtienen estos bailes y de la acogida que el público les dispensa se nos informa que la Comisión de Festejos de la «Defensora» tiene proyectado pedir permiso para otro baile que, de obtenerse, se celebraría dentro de algunas semanas.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Procedente de Arecibo ha llegado durante esta semana a esta ciudad D. Antonio Marqués Rullán.

El sábado último llegó de Perpignan la señora D.^a Catalina Rullán, viuda de Colom.

Ha regresado de Valencia, a donde fué en disfrute de licencia, el sargento de Artillería D. Miguel Alcalá Colombrí, profesor del Colegio de 2.^a Enseñanza de esta ciudad.

Con él ha venido su madre, D.^a Amparo Colombrí.

De Mahón han llegado, el martes, entre otros cuyos nombres no nos ha sido posible recoger, los soldados sollerenses licenciados: D. José Martín Torres, D. P. A. Bernat Miró, D. Bartolomé Ribas Vivas, D. Jaime Coll Enseñat, D. Francisco Ordinas Pastor, D. Bartolomé Pastor Bernat, D. Domingo López Blaya, D. Gabriel Magraner Bernat, D. Guillermo Rullán Palou, D. Francisco Suau Borrás, D. Andrés Marró Oliver, D. José Abad Verdú, D. Miguel Mas Florit, D. Francisco Forteza Forteza, D. Lorenzo Soler Bauzá, D. José Deyá Ripoll, D. Bartolomé Esteve Roselló, D. Guillermo Cabot Castell, D. José Colom Bernat, D. José Bastard Carbonell, y D. Juan Marlmon Sastre.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

Al objeto de visitar a sus familiares residentes en la provincia de Valencia, ha embarcado para aquella región el Secretario de este Juzgado Municipal, D. Luis Sánchez Gómez.

A principios del presente mes marchó a Cercagente D. Antonio Planas Pons.

Para reunirse con su esposo embarcó el martes, para Barcelona, D.^a María Teresa Mayol de Barangó-Solis.

Hoy ha embarcado para Marsella doña Francisca Enseñat Lladó de Cabot. Deseámosles un feliz viaje.

NECROLÓGICAS

D.^a Rosa-María Ripoll Gamundí

El lunes de esta semana se durmió en la paz del Señor, después de penosa, aunque breve, enfermedad la antigua maestra y bondadosa anciana D.^a Rosa-María Ripoll Gamundí, fundadora que fué en su juventud del «Colegio de Santa Teresa», para niñas, y que dirigió durante muchos años, hasta que por lo avanzado de su edad hubo de procurarse un bien merecido y ya necesario descanso para pasar con más tranquilidad, entregada por completo al cumplimiento de sus deberes religiosos, el resto de sus días.

La desaparición de este mundo de la antigua y competente profesora ha sido en esta ciudad muy sentida, no sólo de sus allegados, de quienes gozaba de consideración y aprecio, sino que también del gran número de las que fueron sus alumnas y de las respectivas familias de éstas, con las que estuvo entonces y no dejó de estar después relacionada.

La asidua e inteligente labor que realizó la activa y celosa profesora al frente de su establecimiento docente fué de las que producen en la sociedad los mejores frutos. Lo mismo en lo referente a letras y labores que en conocimientos de la religión y prácticas de cristiana piedad, fué, más que notable, excelente la enseñanza que doña Rosa—así, con este sencillo nombre, era aquí de todo el vecindario conocida—a sus discípulas supo dar y dejar bien arraigada además. Y es que no sólo eran razonadas las explicaciones con que las antedichas

enseñanzas inculcaba en la mente y en el corazón de aquéllas, sino que predicaba al mismo tiempo con el ejemplo, que es, para conseguir el buen resultado que se anhela y proyecta, el procedimiento más eficaz.

Por la tarde del mismo día de la defunción se rezó el rosario en la casa mortuoria, según costumbre, y después de desfilar ante los deudos de la difunta gran número de vecinos para testimoniarles su condolencia, se verificó la conducción del cadáver a la última morada. A este acto asistieron la Comunidad parroquial con cruz alzada, la música de capilla, que cantó el *Miserere* alterpando con aquélla durante el trayecto, y presidiendo el duelo la Junta Directiva de la «Cruz Roja», a la que pertenecía la finada y de cuya benéfica entidad había ejercido el cargo antes de Presidenta. La brigada sanitaria de esta Institución llevó a brazos el féretro hasta el cementerio, y en el cortejo fúnebre tomaron parte también numerosos asociados, todos con sendos blandones o cirios. En la mañana del siguiente día se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma de la extinta, al que asistió, al igual que al entierro, numerosa concurrencia.

A las oraciones de la Iglesia y de los allegados de la infortunada Sra. Ripoll unimos las nuestras pidiendo a Dios para ella la eterna bienaventuranza, y al mismo tiempo expresamos a éstos, por tan sensible e irreparable pérdida, nuestro sincero pesar.

D.^a María Riutort Colom

La anciana madre de nuestro antiguo y buen amigo el comerciante D. Francisco Arbona, D.^a María Riutort Colom, entregó su alma al Criador en la madrugada de ayer, después de sufrir paciente y resignadamente la penosa dolencia que la ha retenido más de un mes postrada en cama. Su muerte, que deja sumidos en amargo dolor al hijo único e hija política, D.^a Rosa Rullán Miró, nietos y demás allegados, ha sido también muy sentida por los numerosos amigos de la finada y de los suyos, de quienes, por su carácter sencillo y afable, por su exquisita sentimentalidad y noble corazón, y por todas las demás bellas cualidades morales de que estaba dotada, fué siempre muy respetada y querida.

Después de la muerte de su esposo en dulzaron el amargor de su soledad espiritual las delicadas atenciones y filial cariño del Sr. Arbona, de la malograda esposa de éste, y de la actual, e hijos de éstos, de quienes era entrañablemente querida. Con el expresado fin no le faltó nunca su compañía, y con ellos viajó en repetidas ocasiones, estando varias temporadas en Nantes, primero, y en Alcira después, hasta que, por los achaques inherentes a su avanzada edad, prefirió quedarse en esta su ciudad natal, para en su bella y cómoda casa, situada en las pintorescas afueras de esta población, pasar plácidamente los últimos años de su existencia.

Ayer al caer de la tarde acudieron a ésta la Comunidad parroquial con cruz alzada y una ingente multitud de personas amigas de uno y otro sexo, y de todas las clases de la sociedad, donde rezaron el Rosario de cuerpo presente. Después se verificó la conducción del cadáver al cementerio con asistencia de aquélla y de numerosos vecinos con sendos blandones o cirios. El Sr. Arbona, que había salido de Sóller para Alcira pocos días antes de ocurrir, casi de un modo súbito, la defunción de su amada madre, ha tenido la doble pena de la pérdida cruel e irreparable de ésta y de no haberle sido posible recoger su último aliento. Por esto ha sido aplazada la celebración del funeral en sufragio del alma de la finada, el cual tendrá lugar probablemente el lunes próximo, pues que se espera estará aquí de regreso nuestro amigo al anochecer de hoy.

Descansen en paz la bondadosa anciana y reciban sus hijos, los esposos D. Francisco y D.^a Rosa Rullán, sus nietos y nietas, nietos y nietas políticos y demás deudos, a quienes acompañamos en el sentimiento, la expresión de nuestra sincera condolencia.

D. Francisco Roig Cogollos

El anciano D. Francisco Roig Cogollos falleció en Puebla Larga, pueblo de su naturaleza y vecindad, el próximo pasado día 15 del mes en curso, víctima de un accidente desgraciado que, habiéndole ocurrido a la ya avanzada edad de ochenta años por fuerza había de serle fatal. Para el trance supremo fué confortado su espíritu con los Santos Sacramentos de nuestra augusta religión.

Estuvo dedicado el Sr. Roig durante la época de sus actividades comerciales—desde el año 1880— a la exportación de frutos de la región valenciana a Francia y otras naciones de Europa; por esto sostuvo con muchos de nuestros paisanos en ellas establecidos, que al referido comercio se dedican, estrechas relaciones, las que, continuadas durante una larga serie de años, es natural que acabaran por ser también de íntima amistad. Todos sentirán, por lo mismo, la muerte inesperada del antiguo y simpático expedidor, no obstante su ancianidad, cuya súbita desaparición de este mundo deja sumamente afligidos a los amantes esposa, D.^a Vicenta María Tudó Pérez; hijo, D. Vicente e hijas, D.^a Vicenta y D.^a Concepción; hija e hijos políticos, D.^a Paula de Castro, D. Damián Frontera y D. Rafael Marzal; nietos y demás familiares.

No tenemos noticias de las exequias que en la mencionada población valenciana se habrán celebrado, pero desde luego hemos de suponer habrán sido solemnes y habránse visto en extremo concurridos los actos fúnebres a su memoria o al sufragio de su alma dedicados.

Descanso eterno pedimos a Dios para ésta, y para los atribulados deudos que lloran en estos momentos la desaparición del mundo de los vivos del ser querido, consuelo y cristiana resignación. Reciban todos la expresión de nuestro muy sentido pésame.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 21: A las siete y media, Misa de Comunión para los inscritos a la Guardia de Honor, La Misa y Comunión se ofrecerán para la difunta asociada doña Margarita Ferrá, Vda. de Gelabert. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición mayor, y el ejercicio del mes de María. Después de la reserva se cantará un *Te-Deum* a Santa Teresita del Niño Jesús; a intención de una devota persona agradecida.

Jueves, día 25: A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio en honor del Divino Niño Jesús de Praga. Por la tarde, a las cinco y media, Hora Santa y ejercicio del Mes de María.

En la iglesia del Hospital.—Esta noche, a las ocho y media, se dará principio a un pladoso Triduo en honor de Santa Rita de Casia, en preparación de su fiesta, que ha de celebrarse el próximo lunes. Se continuará mañana, domingo, y terminará el mencionado día de la susodicha festividad.

Lunes, día 22: A las siete y media, Misa de comunión general para los devotos de la Santa advocada de imposibles. A las diez, Oficio solemne. Por la tarde, a las seis, ejercicio dedicado a Santa Rita, y a las ocho y media Rosario, ejercicio de conclusión del Triduo y sermón por el Rdo. P. Francisco Oliver, Filipense, terminándose con el Besamanos y distribución de rosas benditas.

Sábado, día 27: Empezará la oración de Cuarenta-Horas dedicadas a la Preciosa Sangre del Salvador: A las siete y media, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis, ejercicio, y a las ocho y cuarto Rosario, Trisagio y reserva.

Aviso

Encontrándose vacante la plaza de acaudalero de «Sa font d'En Joy», quien desee ocuparla sírvase entrevistarse con D. Juan Rullán, de Ca'n Perió, o D. Ramón Vicens, de Ca'n Bala, presidente y depositario, respectivamente, de la Comunidad de Propietarios de dicha fuente.

Sóller, 20 Mayo de 1939. A. de la V.—M. Arbona, Secretario.—V. B.—Juan Rullán, Presidente.

(Viene de la página 3)

Concierto Musical

No poca animación dió a las calles céntricas de nuestra ciudad el concierto que desde las once y media a las doce y media dió en la plaza de Calvo Sotelo la Banda Municipal.

El público se dedicó entonces, además de oír las selectas composiciones interpretadas, a pasearse por las calles con figuras, celebrando el adorno de éstas, de las fachadas de las casas y de los escaparates comerciales.

Carreras de cintas, suelta de palomas y carreras al estilo antiguo

Llenaron las primeras horas de la tarde las carreras de cintas que se celebraron en la plaza de Calvo Sotelo, calle del General Franco y Plaza de España. Fueron muchos los concursantes que se presentaron a esta carrera de cintas, que fueron presenciadas por numerosísimo público.

Resultó también muy vistosa la suelta de palomas que se celebró en la plaza de España, organizada por la Sección Colombófila de la Central Nacional-Sindicalista.

Como número popular y folklórico se celebraron luego las carreras pedestres para hombres y niños al estilo antiguo, en las cuales se disputaron quince regatos, que habían sido suspendidos en cañas los que se otorgaron al vencedor, como era costumbre en años anteriores y ya bastante lejanos.

Solemñísima procesión

Llegó el momento ansiado por todos. A las seis de la tarde salió de la iglesia parroquial la solemñísima procesión que debía efectuar el recorrido por las plazas y calles siguientes: Calvo Sotelo, Bauzá, José Antonio, Cetre, General Goded, Quadrado, Tamany, Jesús, Vuelta Piquera, Obispo Nadal, Isabel II, Santa Bárbara, Antonio Maura, San Jaime, San Nicolás, Pastor, Moragues, Obispo Colom, Santa Teresa, General Mola, Batlach, San Bartolomé, San Juan, Hospicio, Bàltx, Victoria, General Mola y Calvo Sotelo. Todas estas calles se hallaban vistosamente adornadas. Las casas, además del adorno de sus fachadas, contribuyeron sacando en sus aceras las macetas y plantas de sus jardines. Al entrar la procesión en la iglesia parroquial eran las ocho y media.

Realmente magnífica fué la manifestación de fe y religiosidad de que dió pruebas Sóller, con motivo de esta solemñísima procesión. A ella concurrieron puede decirse que todas las personas que se hallaban en condiciones para ello. Intentaremos describirla.

Abrían marcha las Banderas y pendones de las diversas cofradías existentes en la iglesia parroquial, siendo el primero de ellos el de la capilla de San Antonio, tras la cual marchaban los párvulos de las escuelas de las Hermanas de la Caridad con la imagen de San Bartolomé, Patrón de Sóller, y de San Vicente de Paúl, Patrono de dichas Escuelas. Seguían luego los niños de las escuelas particulares de esta ciudad, con la imagen de San Francisco, tras la cual marchaban los niños de las diversas escuelas nacionales de Sóller. Las niñas del Colegio de las Rdas. Madres Escolapias escoltaban las imágenes del Niño Jesús de Praga y de San José de Calasanz, su fundador, siguiendo luego las niñas de las escuelas de este término municipal. Una Sección de Marinería de los Servicios del Puerto acompañaba y daba guardia de honor a Nuestra Señora del Carmen. Las Hijas de María, con su pendón, acompañaban a la imagen de su Patrona. Seguía luego la sagrada imagen de la Concepción de Biniaraix, a la cual acompañaban todos los vecinos de aquella barriada y de la Alquería del Conde, lo mismo que a las otras imágenes mencionadas lo hacían los vecinos de las barriadas respectivas. La Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de la Parroquia llevaba la bandera de la misma y la imagen de su Patrona. Numerosos vecinos acompañaban la rica imagen de la Virgen Inmaculada del Rdo. Sr. Ripoll. Todos los vecinos de la iglesia de la parroquia de Ntra. Señora de la Victoria, de la Huerta, y los Caballeros de Ntra. Sra. de la Victoria

segúan acompañando a la veneranda imagen de Ntra. Sra. de la Victoria, tras de la cual marchaban numerosísimos vecinos devotos del Santo Cristo del Convento y una Sección de Marinería. Seguían los personajes históricos: Valientes Dones, Virrey, Capitán Angelats y Sargento Soler. Venía luego la Cruz Parroquial, escolanías de la parroquia y del Convento, el clero secular y regular de este término municipal y por último la muy veneranda imagen del Santo Cristo del Convento, llevada en andas por Rdos. Sres. Sacerdotes, viniendo después el Rdo. P. Superior de los Sagrados Corazones del Convento con capa pluvial y ministrado por dos señores Sacerdotes, y en último término el Rdo. Sr. Rector. D. Rafael Sitjar, asistido por el Rdo. Sr. Frau, capellán de Biniaraix y por el Rdo. Sr. Saüca, vicario-económico de la iglesia parroquial de San Ramón de Peñafort del Puerto de esta ciudad. Detrás del clero marchaban las Autoridades integradas por comisiones de señores Oficiales de las distintas Unidades del Ejército, Marina, Carabineros y Milicias destacadas en esta ciudad, Juzgado Municipal, Consejo de la Falange Local y Comisión Gestora del Ayuntamiento. La presidencia estaba formada por el Sr. Jefe de la Base del Puerto; Sr. Comandante Militar de esta ciudad; camarada Alcalde y camarada Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Cerraba la marcha la Banda Municipal. No hay que decir que durante todo el trayecto no cesaron los aplausos tributados a las santas imágenes, de una manera particularísima al Santo Cristo del Convento, el cual, como hemos dicho al principio, recorrió triunfalmente las calles de Sóller entre flores, aplausos, cánticos y banderas, y alegría en los corazones y lágrimas en los ojos.

Al llegar la procesión a la iglesia parroquial, desde el atrio el Rdo. señor Rector dió la bendición con el Santo Cristo del Convento al pueblo que llenaba todos los ámbitos de la plaza de Calvo Sotelo, mientras la banda de música interpretaba el Himno Nacional. Era aquel un momento verdaderamente sublime.

Al entrar en la parroquia se cantó el Te-Deum en acción de gracias al Altísimo por la Gran Victoria.

Seguidamente se volvió al Convento el Santo Cristo en la misma forma que cuando su bajada en la parroquia, conforme hemos dicho. Al llegar al Convento, pronunció adecuadas palabras de circunstancias el Rdo. P. Vert, efectuándose seguidamente la adoración del Santo Cristo del Convento, besando la veneranda figura las Autoridades todas y después el público que se había allí congregado.

Música y bailes populares en la plaza.

A las diez de la noche la Banda Municipal empezó su anunciado concierto, el cual hubo de suspender para la interpretación de ballables, ante la insistencia de que se improvisara en la plaza de Calvo Sotelo un baile de salón, que se vió muy concurrido.

Al propio tiempo, en la explanada sobre el torrente mayor y sobre un tablado que al efecto se había levantado, unos marinos de la Base de nuestro Puerto dieron una sesión de danzas típicas de sus respectivas regiones, bailando al son de gaita y tamboril. Igualmente una sección folklórica del Puerto bailó bailes populares al estilo del país. Unos y otra lograron entretener agradablemente al numeroso público que allí se había estacionado, conforme las ovaciones que se les tributaron.

Hoguera simbólica en el Pulg Major.

A las doce en punto de la noche se encendió la monumental y simbólica hoguera en el Pulg Major, la cual no era visible desde esta ciudad, por lo cual las personas que quisieron presenciarla hubieron de subir a puntos elevados de nuestros montes para poderla contemplar.

Conforme indicamos en su día, este número del programa era de carácter provincial. Por instrucciones del Excmo. Gobernador Civil, la Jefatura Provincial de Propaganda encargó a esta Delegación Local que, junto con el Camarada Alcalde, se dispusiera esta monumental hoguera, de al modo que debía ser visible en toda Ma-

lorca e Islas del archipiélago. Se consiguió el efecto apeteído.

En dicha hora, en el monte más alto de todas las provincias hispanas se encendió una hoguera similar, representando con su simbolismo la entonación de un recuerdo por los Caídos en la Cruzada de Salvación de España, que elevaban todos los pueblos de España al unísono. Contemplamos esta Monumental hoguera del Pulg Mayor. A veces parecía una estrella más grande que los demás luceros; pero otras semejaba el murmullo de un pueblo ferviente que refuerza su oración con el recuerdo de los seres amados que cayeron triunfantes dando su vida por Dios y por España. Y es que la luz de estos luceros simbólicos de que habla la Canción de amor y de guerra de la Falange eclipsa la de las mismas estrellas del cielo.

El último número del programa de festejos del primer día de las Fiestas de la Victoria fué, pues, el recuerdo de los Caídos por Dios y por España. Por un momento se suspende el regocijo y júbilo general y seriamente y con emoción, vuelta la cara allá, al cielo, pronunciamos: ¡Caídos por Dios y por España! ¡Presentes! y cantamos el «Cara al sol», bajo, bajito, pero con caracteres de emoción insuperable.

DIA 19

Misa de campaña

Después de la diana en la misma forma que el día anterior, la misa de campaña ha sido el primer acto del segundo día de las fiestas.

La característica del primer día de las Fiestas de la Victoria ha sido su formato religioso y sentido popular y folklórico; la del segundo día debía ser la manifestación del sentimiento patriótico, homenaje y adhesión al CAUDILLO y el recuerdo perenne por los Caídos por Dios y por España, los mejores de entre los mejores.

A las nueve en punto de la mañana se ha celebrado la misa de campaña en el atrio de la iglesia parroquial, sobre la escalinata del portal central. La ha celebrado en un altar que se había bellamente adornado y dispuesto el Rdo. D. José Morey, vicario de nuestra Parroquia. Una escuadra formada por diversos números de las fuerzas que a la misma han asistido ha prestado guardia de honor durante el Santo Sacrificio.

Las fuerzas, integradas por una compañía de Marina, una compañía de Artillería y otra del Batallón de Milicias, además de las Organizaciones Juveniles, se han situado en las diversas calles o caizadas de la plaza de Calvo Sotelo. Las Autoridades se hallaban en el palco de la música, convertido en tribuna de honor. La Sección Femenina de la Falange local ha ocupado igualmente puesto preferente. Los niños y niñas representando los personajes históricos del hecho memorable del 11 de Mayo de 1561 han asistido a esta ceremonia desde un balcón de las Casas Consistoriales. El público se ha situado en los diversos sitios de la mencionada plaza de Calvo Sotelo. La Banda Municipal desde la plaza y frente al altar ha interpretado durante la Misa bonitas composiciones de carácter religioso.

Antes de la Misa se ha sacado con todos los honores la Bandera Nacional, que se ha situado junto al altar. En el momento solemne de la elevación se ha interpretado el Himno Nacional.

Homenaje a los Caídos

Seguidamente de terminada la Misa, se ha celebrado el acto de Homenaje a los Caídos.

Al hablar de los adornos de la plaza de Calvo Sotelo no hemos mencionado a propósito el de la Cruz de los Caídos, cuyas luces simbólicas han estado encendidas durante estas jornadas victoriosas. La Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se ha cuidado de su ornato, que consistió en un bellísimo aspecto de un jardín a base de mirto obscuro con delicados adornos de flores. Sobre dicho fondo la Cruz de los Caídos, profundamente negra, destacaba de un modo singular e imponente.

Las Autoridades se situaron dando frente a dicha Cruz. El Jefe Local, entre el Sr. Jefe de los Servicios del Puerto y del Sr. Comandante Militar, junto a la lápida de JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA existente en los muros de la iglesia parroquial, ha pronunciado por tres veces el nombre

de JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA a cuyos gritos ha correspondido el público con el triple ¡PRESENTE! Seguidamente se ha efectuado la renovación de las coronas de laurel, ofrendándose dos coronas que han colocado bajo la lápida el Sr. Jefe de la Base de este Puerto y el Sr. Comandante Militar de Sóller, la una y la otra los camaradas Alcalde y Jefe de la Falange Local.

Luego el Jefe Local ha dado lectura ante la Cruz de los Caídos a la Oración por los Caídos de Rafael Sánchez Mazas.

La Banda de música ha interpretado seguidamente los Cantos Nacionales del Legionario, Oriamendi y el Cara al sol, que ha sido cantado a voz en grito por todos los concurrentes, pronunciando los gritos de ritual el Sr. Jefe de la Base del Puerto. En último término se ha interpretado el Himno Nacional. Antes de terminar y en el momento de haber depositado las afiliadas de la Sección Femenina sendos ramos de flores junto a la Cruz de los Caídos se ha vitoreado largamente a España, al CAUDILLO, Gloria eterna a JOSÉ ANTONIO y por último a los Caídos por Dios y por España.

Desfile militar

Terminado el acto de Homenaje a los Caídos se ha organizado el desfile militar. Las Autoridades lo presenciaron desde la tribuna de honor. Las Fuerzas bajaron por la calle del General Franco y al llegar frente a la Tribuna de las Autoridades y dando vista a la derecha vitorearon a España, marchando luego a sus respectivos cuarteles.

Abría marcha la escuadra de gestadores de la Compañía de Marinería, detrás de la cual marchaba la Banda de música, que se situó frente a la tribuna de las Autoridades. Segala luego el Sr. Jefe de la columna. La Compañía de Marinería, en cuyo centro era llevada por un Sr. Oficial la Bandera Nacional con su correspondiente escolta. La Compañía del Batallón de Milicias de Sóller. Las Organizaciones Juveniles. En último término desfiló el Destacamento de Artillería de Sóller.

El público estacionado en la plaza de Calvo Sotelo no cesó en ningún momento de aplaudir a las Fuerzas desfilantes.

Aplazamiento de los actos finales de las Fiestas de la Victoria

A las primeras horas de la tarde se ha desencadenado sobre esta ciudad violenta tempestad de lluvias y granizo que ha durado durante toda la tarde. Ante la dificultad insuperable, que impedía la realización de actos al aire libre, ha tenido que suspenderse la celebración de todos los actos que se habían anunciado y que figuraban en el Programa Oficial de las Fiestas de la Victoria.

Por ello, pues, y contando con la autorización de la Jefatura Provincial de Propaganda, se ha aplazado hasta el próximo domingo, día 21 del corriente, la grandiosa Manifestación popular de Adhesión y Homenaje al CAUDILLO, supremo artífice de la GRAN VICTORIA, el acto de Homenaje a la Bandera, la lectura de la primera alocución del CAUDILLO, al hacerse cargo del mando de las Fuerzas de Africa, la lectura del último parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, y por la noche el desfile de carrozas y el disparo del castillo de fuegos artificiales. Todos estos actos se celebrarán, Dios mediante, en el indicado día y a las mismas horas que en el Programa Oficial quedan señaladas. Oportunamente se ha anunciado al público con un pregón de la Alcaldía esta resolución.

Lástima que tal vez ello haya sido un deslucimiento de estas jornadas de Victoria; pero la prolongación que supone esto de nuestras Fiestas de la Victoria en Sóller redundará en beneficio de que estas fiestas, anheladas y esperadas, sean más apreciadas por todos los que sentimos el legítimo orgullo de contribuir directa o indirectamente en la celebración de las mismas.

Aplazamos para entonces la terminación o conclusión del reportaje histórico de las Fiestas de la Victoria; pero queremos terminar hoy repletiendo una vez más como en estas jornadas:

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Honor y Gloria a los Caídos por Dios y por España!
¡¡¡Arriba y Viva España!!!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Año de la Victoria.— Era Azul.—20-5-1939.

FRUTOS FRESCOS Y SECOS - PRIMICIAS
CASA DE EXPEDICION, COMISION, TRANSITO

LA MORABITA
 LLOC
 MARCA REGISTRADA

BARTOLOMÉ COLL

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

IMPORTACION
 DIRECTA

Marca B. C. DEPOSITADA

Teléfono { COLBERT 57-21
 GARIBALDI 75-77

MARSELLA
DATILES

TELEGRAMAS: LLOC MARSELLA

CASA DE COMPRAS PARA LOS DATILES A TOUGOURT
 : : : ESPECIALIDAD EN LAS EXPEDICIONES POR VAGONES COMPLETOS : : :

CACAHUETES, BANANAS, DATILES, NARANJAS

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS
 FRUTOS - PRIMERIZOS - LEGUMBRES
 EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83

IMPORTACION EXPORTACION

CASA RECOMENDADA

para la venta al por mayor de castañas, nueces Marbó con
 cáscara fresca y seca

EXPEDICION INMEDIATA

Pedro Tomas

Rue Cayrade DE CAZEVILLE (Aveyron)

Embalage esmerado

Casa fundada en 1919

Telegramas: MAYOL
 Châteaurenard-Provence

Teléfono N.º 76
 (Día y noche)

FRUTOS, LEGUMBRES, PRIMICIAS

ANTONIO MAYOL

CHATEAURENARD-DE-PROVENCE

(BOCAS DEL RÓDANO)

Especialidad en UVAS DORADAS de Chateauneuf y Gadagne
 por vagones completos o mixtos

Establecimientos **CAPARO Y ESPAÑA**

Sociedad de responsabilidad limitada, con capital de 1.000.000 Frs.
 16, rue Jean-Jacques-Rousseau, y 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BURDEOS

Expediciones durante todo el año de **BANANAS**

en todo estado de madurez

NARANJAS-MANDARINAS-LIMONES

VENTA AL POR MAYOR: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

VENTA AL DETALL: 62, Rue du Hamel, Hasta las 9 H. de la mañana

Dirección Telegráfica:
 CAPANA-ROUSSEAU-BURDEOS

Teléfono: 84.682
 Sucursal 85.196

Giros Postales: Bordeaux N.º 17.492

R. G. Bx. 4365

FRUTOS Y PRIMICAS AL PORMAYOR

IMPORTACION - EXPORTACION

JUAN BERNAT

11, Rue Desbordes-Valmore

PERPIÑAN (Pyr. Or.)

Dirección Telegráfica
 Fruibernat - Perpignan

TELÉFONO: 7 57

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

MAYOL & BERGE

AGENCIA DE ADUANAS

HENDAYE (Bass.-Pyr.)

CERBERE (Pyr.-Or)

CERBÈRE Teléf. 13
 PORT-VENDRE 97
 HENDAYE 175

IRUN

Telegramas MAYOL BERGÉ

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primerizos y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase
 de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Châtelet—HALLE CENTRALES—ORLEANS

DEPOSITOS DE NARANJAS, LIMONES, MANDARINAS Y GRANADAS

EXPEDICIONES y EXPORTACIONES de FRUTOS, PRIMICIAS y LEGUMBRES
 FRUTOS FRESCOS Y SECOS

JUAN CASTAÑER

EXPEDIDOR

18-et-22, Grande Rue **VALENCE-sur-RHONE**

Dirección Telegráfica:
 CASTAPRIM VALENCE

TELÉFONO 3-01